

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

#### Área de Industria y Energía

**10037 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de impacto ambiental y aprobación del proyecto "Instalación para la conexión a red de una planta fotovoltaica con subestación de 332,64 MW-Lorca solar PV", así como solicitud de autorización administrativa y declaración de impacto ambiental del anteproyecto "Línea Aérea de Alta Tensión 400 KV-Lorca solar PV". Expte. 047/2012.**

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 125 y 127 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como en el artículo 9 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y Aprobación del Proyecto "Instalación para la conexión a red de una planta fotovoltaica con Subestación de 332,64 MW – Lorca Solar PV", así como, la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto "Línea Aérea de Alta Tensión S/C 400 kV - Lorca Solar PV", cuyas características generales son las siguientes;

a) Peticionario: Gestamp Andaltia Murcia, S.L.

b) Domicilio: Avda. Teniente General Gutiérrez Mellado, nº 9, G.C. Centrofama, 1.ª planta, local JJ, C.P. 30.008, Murcia.

c) Emplazamiento: Zarcilla de Ramos, T.M. Lorca (Murcia)

d) Características de las instalaciones:

Planta Fotovoltaica con Subestación de 332,64 MW – Lorca Solar PV

- Autor del proyecto: Luis Ángel Fraga Cabet (Ingeniero Industrial)

- Plantas: 264 plantas de 1260 kW de potencia nominal cada una

- Seguidores: 3.696 seguidores

- Tipo de seguidor: Seguidor de un eje

- Paneles: 1.552.320 paneles de 245 Wp cada uno.

- Inversores: 528 inversores de 630 kW de potencia nominal

- Centros de Transformación: 264 centros de transformación MT/BT de 1600 KVA integrados en edificios prefabricados de hormigón.

- Baja tensión: Paneles interconectados en serie con unión parcial en cajas de primer nivel. Línea independiente desde cada caja de primer nivel hacia la caseta de inversores.

- Media Tensión: 33 líneas que interconectan los centros de transformación (Aluminio 3x(2x240) mm<sup>2</sup>, 50 Hz, 20 kV).

- Potencia pico: 380.318.400 Wp

- Superficie total: 1673 Has.

- Superficie ocupada: 920 has.

- Subestación Transformadora 20/400 Kv

- 6 posiciones (una de línea y cinco de transformador)

- 5 transformadores trifásicos 80/100 MVA, relación 400/20 KV, en baño de aceite.

- Presupuesto total estimado: 242.888.883,40 €

- Término municipal afectado: Lorca (Murcia)

- Finalidad: Generación de energía eléctrica para vertido en Subestación de Lorca Solar PV y posterior incorporación a la red de transporte.

Línea Aérea de Alta Tensión S/C 400 kV – Lorca Solar PV

- Autor del proyecto: Teofilo Martin Jiménez (Ingeniero I.C.A.I.)

- Sistema: Corriente alterna trifásica

- Frecuencia: 50 Hz

- Tensión nominal: (420) 120 kV

- Tensión más elevada de la red: 120 kV

- Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía de acero laminado galvanizado en caliente.

- Altura de la cruceta inferior en los apoyos de suspensión: Entre 30 y 40 metros.

- Tipo y configuración del conductor: Aluminio-acero galvanizado, tipo 485-AL1/63-ST1A.

- Tipo de cable de tierra: OPGW-16-64/16 (80 fibras).

- Tipo de aislamiento: Antipolución U160RB380+2AR2

- Cimentaciones: Cimientos independientes de hormigón en masa

- Longitud máxima: 43,3 Km

- Presupuesto total estimado: 6.090.000 €

- Términos municipales afectados: Lorca (Murcia), Aledo (Murcia) y Totana (Murcia)

- Finalidad: Evacuación y vertido a la red de transporte de la energía eléctrica generada por la Central

Solar Fotovoltaica "Lorca Solar PV".

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones, en el Área de Industria y Energía de la delegación de Gobierno en Murcia, sita en la calle Alfonso X, n.º 6, 30.008 – Murcia, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Murcia, 27 de mayo de 2013.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.